

Unsway, Abril 04 del 2017

Señores
Gerente General y Administrador de
OCUFELA S.A.
Cali-Col

De muy cordiales saludos,

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, inspección y control que me impone la Ley de Compulsas, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la empresa OCUFELA S.A. el balance General del 2016 y el balance de pérdidas y ganancias correspondiente al período transcurrido del 2016, así como la Cuenta de Retención y la Cuenta de Compensación por el pago de los impuestos según sea aplicable a los efectos de las obligaciones tributarias establecidas en la Ley.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social económica o la administración o a los balances y Cuentas de pérdidas y ganancias.

De los documentos,

Atentamente,


NÉSTOR GONZÁLEZ MÉNDEZ
UNSWAY
Contador